



a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 9 de julio de 2013. El Director General de Medio Ambiente, PS El Secretario General (Resolución de 5 de junio de 2013, DOE n.º 129 de 21/06/13), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

*ANUNCIO de 9 de julio de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º M/BA/2012/179, en materia de montes.* (2013082546)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a D. Manuel Díaz Sánchez, con NIF 8825840G, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 9 de julio de 2013. El Director General de Medio Ambiente

PS El Secretario General (Resolución de 5 de junio de 2013), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

*ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 99/2013, relativo a constitución de cotos de caza.* (2013082681)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio indicado por D. Francisco Redondo Vázquez, la notificación del trámite de audiencia del expediente n.º 99/2013, relativo a solicitud de inclusión de las parcelas catastrales 2 y 3 del polígono 5, y 8 del polígono 3 del término municipal de Trujillo en un nuevo coto de caza, que significaría el desglose de las mismas del coto EX-555- 01-P, del que es titular y la consiguiente anulación del mismo, tramitado en la Dirección General de Medio Ambiente, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de



RJAP y PAC, se le concede el plazo de diez días hábiles, para presentar los contratos de arrendamiento del aprovechamiento cinegético de las citadas parcelas o realizar las alegaciones que estime oportunas.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas, sito en Arroyo de Valhondo, núm. 2, 10080 Cáceres.

Mérida, a 19 de julio de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 26 de julio de 2013 por el que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de limpieza en diversos centros dependientes del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas (2013-2014)". Expte.: 1351SE2CA812. (2013082677)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1351SE2CA812.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en diversos centros dependientes del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas ( 2013 - 2014 ).
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: Desde el 8 de octubre de 2013 hasta el 7 de octubre de 2014.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 38.684,16 euros.  
Iva (21,00 %): 8.123,67 euros.  
Importe total: 46.807,83 euros.  
Anualidades: